

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TIPACOMGER S.A., CELEBRADA EL DIA 13 DE MARZO DEL 2020.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los trece días del mes de marzo del dos mil veinte, siendo las doce horas treinta minutos, en la sala de sesiones ubicado en el cuarto piso del Edificio Pycca, ubicado frente a la calle Boyacá No.1205, con intersección con la Avenida Nueve de Octubre, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas de la compañía **Tipacomger S.A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas: señora Mónica Marie González por sus propios derechos, propietaria de Setecientos Noventa y Cinco (795) acciones; y, la señora Martha Rosa González, por sus propios derechos, propietaria de Cinco (5) acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un valor de Uno Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una.

En razón de que se encuentre representado el total del capital suscrito y pagado de la compañía, la presente Junta se considera Universal al tenor de lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión su titular el ingeniero Edmundo José Kronfle Antón y actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta la ingeniera Mariana Novillo De Arcos. Toda vez que los accionistas han aceptado por unanimidad la celebración de la presente Junta, se procede a conocer el objeto de la convocatoria que es:

1. Conocer y aprobar el Informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2019;
2. Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico del año 2019;
3. Conocer y aprobar el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019;
4. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019, si las hubiere;
5. Designación del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2020.

Una vez aprobada por unanimidad de los accionistas presentes la convocatoria, se procede a tratar cada uno de los puntos.

Punto 1: Conocer y aprobar el Informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Toma la palabra el Presidente de la compañía y respecto del primer punto de la convocatoria, da lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2019, el mismo que una vez analizando por los accionistas, fue aprobado por unanimidad.

Punto 2: Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

El Presidente da a conocer a los accionistas el Balance General y el Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico del año 2019, no generó resultados en el presente ejercicio económico una vez revisado los documentos contable referidos por los señores accionistas, fueron aprobado por unanimidad.

Punto 3: Conocer y aprobar el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Se da lectura al informe del Comisario, el mismo que una vez analizado fue aprobado por unanimidad.

Punto 4: Resolver sobre el destino del resultado del ejercicio económico del año 2019

Toma la palabra el Presidente de la compañía ingeniero Edmundo José Kronfle Antón y mociona que en el ejercicio económico del año 2019 no generó resultados siendo analizado por los accionistas, quienes aprueban por unanimidad.

Aclara el Ingeniero Edmundo José Kronfle Antón que la compañía no tiene empleados bajo relación de dependencia.

Punto 5: Designación del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2020.

Se procede con la designación del Comisario de la compañía, según el punto séptimo de la convocatoria; el ingeniero Edmundo José Kronfle Antón mociona a la ingeniera Mariana Novillo De Arcos como Comisario de la compañía, moción que es aprobada por unanimidad.

No habiendo otros asuntos de que tratar, se concedió un receso para la redacción de la presente acta, la misma que una vez leída fue aprobada por unanimidad en todas sus partes, para constancias de todo lo cual se firma en unidad de acto a las trece horas cinco minutos, en que se dio por terminada la presente sesión.

f) Ing. José Edmundo Kronfle Antón - Presidente de la Junta; f) Ing. Mariana Novillo De Arcos – Secretaria Ad-Hoc de la Junta; f) Sra. Mónica Marie González, Accionista; f) Sra. Martha Rosa González, Accionista.

Certifico que la presente copia de Acta de Junta General, es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remitiré en caso necesario.

Lo Certifico:



**Ing. Mariana Novillo de Arcos
Secretaria Ad-Hoc de la Junta**